



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

ALMARZA

De conformidad con cuanto establece el artículo 326.1 del Decreto 22/2004, de 29 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Urbanismo de Castilla y León; adjunto remito en duplicado ejemplar anuncio de admisión al trámite de información pública del expediente relativo al procedimiento de Declaración de Ruina del inmueble sito en Calle Los Bravos nº 7. Lumbreras (Gallinero)-Almarza (Soria), al objeto de su publicación en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

Almarza, 16 de noviembre de 2022.— La Alcaldesa, María Ascensión Pérez Gómez. 2223

BOPSO-135-25112022